

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de
Gobierno, 31 de agosto de 2017

ORDEN No.: OC/GOES139/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CASAS DE
LA CULTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y DEL BUEN VIVIR"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EQUIPOS ELÉCTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.

0614-160277-001-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43210000	61104	3	UNIDAD	Computador HP ProDESK 600 G2 Mini Desktop i5-6500T 2.5 GHz. -4GB de Memoria RAM DDR4-2133 -Disco Duro de 500 GB -Monitor HP LED 18.5" -Ethernet 10/100/1000 -Wireless 802.11 ac. -Bluetooth -Teclado en Inglés y Mouse Óptico -Windows 10 Pro -Marca HP	\$ 720.09	\$ 2,160.27	
2	43210000	61104	1	UNIDAD	Notebook LENOVO -Celeron N3050 2.16 GHz, 11.6", Win 10 Pro, Inglés. -Procesador Intel Celeron N3050 2.16 GHz -Memoria 4GB RAM -64GB EMMC -Pantalla de 11.6" -Windows 10 Pro Inglés -Teclado en INGLÉS -Marca LENOVO	\$ 281.65	\$ 281.65	
MONTO TOTAL							\$ 2,441.92	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El equipo será utilizado por personal contratado para la nueva Casa de la Cultura de la Memoria Histórica del Mozote, en el municipio de Meanguera Morazán. En el Programa de Desarrollo Integral de El Mozote y lugares aledaños elaborado en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia y validado por la Mesa de Seguimiento de la Sentencia-integrada, por representantes de instituciones de gobierno y miembros de la Asociación Promotora, de los Derechos Humanos El Mozote; la Secretaría de Cultura tiene la responsabilidad de ejecutar la actividad "Promoción de la Cultura y la memoria histórica con jóvenes de la zona de influencia".

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a presentar por escrito una garantía de buen servicio, funcionamiento y calidad de bienes a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, con una vigencia de un año.

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días hábiles estos iniciarán posteriormente a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en la Dirección Nacional Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y el Buen Vivir, ubicada en el Plan Maestro Centro de Gobierno, Edificio A-5, Segundo Nivel, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la **Secretaría de Cultura de la Presidencia**, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Ata de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diez del mes de julio de dos mil diecisiete, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a la: **Arq. Yanira Elizabeth Rivas-Rivas-Coordinadora del Departamento Programa del Buen Vivir-Dirección Nacional de Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y el Buen Vivir.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de enviar el producto al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, a los **Teléfonos: 2501-4443**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO



EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-160277-001-5
N.R.C.: 699-8


Vo. Bo. JEFE DEL DACI




ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA


SUMINISTRANTE

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTION POR EL DACI

6/9/2017


EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-160277-001-5
N.R.C.: 699-8